

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PUESTO DE GESTOR DE PROYECTOS EN LA OFICINA NACIONAL DE HONDURAS DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

Antecedentes:

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter intergubernamental, creado en 1949 para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Para hacerlo, colabora con los Estados miembros en conseguir que los sistemas educativos cumplan un triple cometido: humanista, de democratización y productivo. Colabora también en la difusión de una cultura que revalorice la propia identidad abriéndose a la modernidad; y promueve las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad en los países iberoamericanos.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) cuenta con un marco estratégico de actuaciones articulado en torno a la propuesta "Metas educativas 2021" y la "Carta cultural iberoamericana", con propuestas institucionalizadas de cooperación que vertebran el conjunto de las actuaciones de la organización.

La actuación del área de cooperación de la OEI abarca la incidencia sobre políticas públicas, la gestión de proyectos de desarrollo y campañas de sensibilización y el establecimiento de alianzas, con el objetivo de obtener el máximo impacto en la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza.

A. FUNCIONES DEL PUESTO:

Las funciones a desarrollar serán las siguientes:

- Planificar, coordinar, acompañar la implementación, dar seguimiento financiero y técnico, de los proyectos asignados, tomando como base los lineamientos técnicos, administrativos y financieros de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- Participar en la definición de los arreglos operativos, para la implementación de los proyectos.
- Facilitar los procedimientos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto.
- Brindar asistencia técnica para la ejecución de actividades, incluyendo actividades de comunicación y visibilidad.
- Ejecución, seguimiento y cumplimiento del POA de los proyectos asignados, de acuerdo a la programación respectiva.
- Elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Monitoreo y Evaluación de las actividades.
- Elaboración de informes de planificación, plan metodológico de las actividades y de resultados obtenidos.
- Informes mensuales y trimestrales de avance de las actividades del POA e informe final del mismo.
- Sistematización de los resultados.
- Apoyar en la formulación de proyectos.

B. PERFIL:

- Formación Académica: Titulado Universitario en Ciencias de la Educación o carreras afines
- Experiencia de un año demostrable en gestión y seguimiento de Proyectos.
- Conocimientos sobre cooperación internacional al desarrollo, y específicamente sobre proyectos de cooperación educativa y del área social.
- Experiencia previa con organismos gubernamentales y/o agencias internacionales de cooperación en el abordaje de prevención de la violencia, formación educativa y social.
- Conocimientos en Derechos Humanos, convivencia de paz y restablecimiento y defensa de derechos.
- Experiencia comprobada en el manejo de grupos en situación de vulnerabilidad y trabajos realizados en zonas de alto riesgo social.
- Experiencia demostrable con jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Experiencia en actividades de formación/educación de adultos, habilidades para facilitar trabajo en grupos.
- Conocimientos y dominio de los enfoques de género y derechos humanos.
- Experiencia en diseño y aplicación de técnicas novedosas para capacitación de grupos.
- Disponibilidad para viajar al interior de país.

Se valorará

- Conocimientos en planificación, gestión y formulación de proyectos es deseable.
- En posesión de Licencia de conducir tipo liviana

Características Personales y Profesionales:

- Sensibilidad para el abordaje de los diversos problemas; capacidad de respuesta propositiva y habilidad para desenvolverse en ámbitos diversos.
- Alta capacidad para trabajar bajo presión
- Alta capacidad de empatía con grupos en situación de vulneración de derechos
- Capacidad para manejo de técnicas grupales
- Capacidad de análisis e interpretación de información
- Dominio de programas informáticos: Word, Excel, Power point, Internet
- Experiencia en planificación.
- Capacidad para la elaboración de informes técnicos y sistematización de experiencias.
- Con iniciativa y creatividad.
- Capacidad para interrelacionarse adecuadamente con otros.
- Habilidades para trabajar en equipo y con grupos y para adaptarse fácilmente al ambiente.
- Habilidad para planificar.
- Responsabilidad y compromiso.

C. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

- El candidato seleccionado firmará un contrato laboral temporal por 12 meses con la OEI.
- El lugar de trabajo habitual será la oficina de la OEI en Honduras.
- La remuneración y las condiciones de trabajo serán las específicas para el puesto, conforme a los presupuestos internos de la OEI.
- Jornada de trabajo: tiempo completo

- Devengará un salario de L. 18,000.00 mensual menos deducciones de ley.
- Incorporación: inmediata.

D. PRESENTACION DE CANDIDATURAS y PLAZOS

- Enviar carta de motivación con aspiración salarial y su CV actualizado con una extensión máxima de 2 páginas a la dirección empleos@oei.hn, indicando en el asunto del correo "Gestor de Proyectos de Educación".
- Las solicitudes deberán presentarse necesariamente por correo electrónico.
- El plazo de presentación de solicitudes finalizará a las 5:00 P.M. hora de Honduras del día 10 de mayo de 2017.
- Fecha probable de inicio será del 22 de mayo 2017.
- No se admitirá, en ningún caso, las solicitudes o documentación recibidos después de esta fecha.
- Sólo se contestarán las candidaturas preseleccionadas.
- Tener a disposición, en caso de que se pida, los títulos y/o certificados de los estudios realizados.
- Se realizará recopilación de referencias personales y profesionales por vía telefónica u otros medios.

E. PROCESO DE SELECCIÓN

- El proceso de selección será dirigido hasta su finalización por una Comisión de Valoración formada por los siguientes miembros:
 - Un Presidente.
 - 2 representantes de la Organización.
- El proceso de selección comprenderá las siguientes fases:
 1. Admisión de las candidaturas que cumplen los requisitos exigidos.
 2. Valoración de los currículos y méritos adicionales.
 3. Entrevista personal. Podrá realizarse, si la Comisión de Valoración lo dispone, una prueba de conocimiento.
 4. Selección del candidato y comunicación al mismo.
 5. Comunicación vía correo electrónico a todos los candidatos no seleccionados y llamados a la entrevista del resultado de la convocatoria.

F. PROTECCIÓN DE DATOS

La OEI garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados por los candidatos de la presente convocatoria,

Tegucigalpa, 28 abril de 2017